

Resolución
N° 161/2022

Acta N°
14/2022

Barros Blancos, 13 de Agosto de 2022.-

VISTO: que en el día de la fecha se llevó a cabo sorteo de los Fondos Concursables del Municipio de Barros Blancos.

CONSIDERANDO:

1. que por Resolución n° 58/2022 de fecha 26 de Abril de 2022 el Concejo Municipal aprobó un monto de \$25.000 (Veinticinco mil pesos uruguayos) por concepto de aporte a los proyectos que resulten ganadores de los Fondos antes mencionados, en las distintas temáticas: Cultura, Social, Deporte y Salud.
2. que la Institución beneficiada por proyecto presentado en la temática Social fue: "Club Atlético Tajamar"; representada por el Sr. Ruben López CI 3.006.041-6
3. necesario, dictar Resolución donde se apruebe el pago correspondiente a la Institución beneficiada

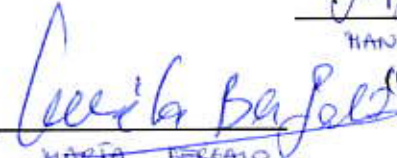
ATENTO: a lo expuesto;


EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

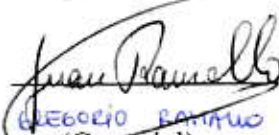
RESUELVE: Por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Aprobar el pago de \$25.000 (Veinticinco mil pesos uruguayos) a la Institución: "Club Atlético Tajamar"; por concepto de premio por Fondos Concursables del año 2022- temática Social. Dicho monto afectará el Literal D del FIGM.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


JULIÁN ROCHA
(Alcalde)


MARÍA BERNAL
(Concejal)


MANUEL DE LEÓN
(Concejal)


GREGORIO BARRIOS
(Concejal)


FERNANDO PIRIZ
(Concejal)